

	FECHA: viernes veintisiete de enero de dos mil veintitrés.
ónce Órgar Zarag convo Ley 8' Llave; C.P. \ Cisne Direco Ilevar confoi	Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las horas del día viernes veintisiete de enero de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa e no de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio oza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa catoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la 75 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la se reunieron los suscritos M.A. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno Virginia Utrera Celis, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Martha Gabriela Martínez ros, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; L.C.P. Fernando Martínez Villicaña, Titular de la ción de Administración; C. Arturo Vera Alejo, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Verame al siguiente:
	ORDEN DEL DÍA
 List Lec Dis per 45, cur dos 	ta de asistencia y declaración de quórum legal
	A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día
1.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2.	Lectura y aprobación en su caso del orden. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3.	Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los "Tarjetones de Proveedores con Registros Número 13, 33, 35, 38, 44, 45, 47, 50, 54, 58, 59, 62, 63, 64, 71, 114, 134, 136, 144, 150, 168, 173, 289, 309, 315, 334, 345, 355, 382, 385, 391, 423, 424, 495, 507, 508, 509, 40877, 40908, 41003 y 41153" con fundamental

en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III, nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, RRA 5279/19, RRA 7502/18, RRA 09673/20 y Criterio 19/17 emitidos por el

Ignacio Zaragoza s/n Tel: 229 200 20 51 Altos del Palacio Municipal



	FECHA: viernes veintisiete de enero de dos mil veintitrés.
	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la Dirección de Administración , a través del oficio DA/021/2023 de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintitrés. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes:
•	Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
11.	Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley.
111.	Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada.
	En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la Dirección de Administración , se indica lo siguiente:
	Por cuanto hace a la Dirección de Administración , a través del oficio DA/021/2023 : "Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta su invaluable apoyo para que sea convocado el Comité de Transparencia y sea sometida la aprobación de la Versión Publica de los Tarjetones de Proveedores, así mismo solicito los Hipervínculos para cumplir con la fracción LTAIPVILI5XXXII Padrón de

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración con fundamento artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III, nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para





FECHA: viernes veintisiete de enero de dos mil veintitrés.

Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, RRA 5279/19, RRA 7502/18, RRA 09673/20 y Criterio 19/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así como la versión pública de los "Tarjetones de Proveedores con Registros Número 13, 33, 35, 38, 44, 45, 47, 50, 54, 58, 59, 62, 63, 64, 71, 114, 134, 136, 144, 150, 168, 173, 289, 309, 315, 334, 345, 355, 382, 385, 391, 423, 424, 495, 507, 508, 509, 40877, 40908, 41003 y 41153"

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen los "Tarjetones de Proveedores con Registros Número 13, 33, 35, 38, 44, 45, 47, 50, 54, 58, 59, 62, 63, 64, 71, 114, 134, 136, 144, 150, 168, 173, 289, 309, 315, 334, 345, 355, 382, 385, 391, 423, 424, 495, 507, 508, 509, 40877, 40908, 41003 y 41153", con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia. - -

	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	20 de enero de 2023
	Solicitud	Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
I. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ		Tarjetones de proveedores: No. 13 MAX STONE SA DE CV No. 33 CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM SAS DE CV No. 35 MAXIMA COMERCIALIZADORA DEL GOLFO FC SA DE CV No. 38 GRUPO CONSTRUCTOR APPARELL SA DE CV No. 44 CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO SA DE CV No. 45 COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE SA DE CV No. 47 DURMAZ COMERCIAL Y SERVICIOS SA DE CV No. 50 CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO SA DE CV No. 54 PROYECCIÓN DE IMAGEN SA DE CV No. 58 FAM RADIO NETWORKS SA DE CV No. 59 STEREOREY MEXICO SA No. 62 CENTRO RADIOFONICO DE XALAPA SA DE CV No. 63 XEQT SA DE CV No. 64 TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA SA DE CV No. 71 JOSÉ ANTONIO VILLAGRAN SOTO No. 114 SEMEX SA DE CV No. 136 ELELMART GRUPO SA DE CV No. 136 ELELMART GRUPO SA DE CV No. 144 SISTEMAS AVANZADOS Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DEL GOLFO
	Confidencial	SA DE CV No. 150 LLANTAS DE CORDOBA SA DE CV No. 168 HILDA AGUEDA AMADOR LARA No. 173 ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN SC No. 289 CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
		No. 309 QUARSO ESTUDIO MULTIMEDIA S.A.P.I DE C.V. No. 315 SUMINISTROS Y SERVICIOS GBSY SA DE CV No. 334 UOG SOLUCIONES INFORMATICAS S.A. DE C.V. No. 345 CONSULTORIA BOUTIQUE DE HOTELES SA DE CV No. 355 RECICART SA DE CV
		NO. 382 BEN AFFARE S.A. DE C.V. NO. 385 ISMAEL RODRÍGUEZ RUEDA NO. 391 MOMENTOS MEMORABLES CON DISEÑO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. NO. 423 PUBLICA ESTRATEGAS SC NO. 424 GRUPO CARSE IRRIGACIÓN SA DE CV NO. 495 ARQUETIPO DAP SA DE CV
		No. 507 DANYELA ROJAS DE LEÓN No. 508 GEMA AUTOMOTORES S.A. DE C.V. No. 509 TUMOTO SA DE CV No. 40877 DICTAMEN STUDIO SA DE CV No. 40908 DISTRITO MEDIA SA DE CV No. 41003 OMAR PAVON FERNANDEZ

No. 41153 LUCIA GUADALUPE MALDONADO BEREA

Ignacio Zaragoza s/n

Tel: 229 200 20 51



FECHA: viernes veintisiete de enero de dos mil veintitrés.

	Espacios Eliminados 326 en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombre de representante legal, firma de representante legal, domicilio, nombre de persona física, firma de persona física, rúbrica de representante legal, rúbrica de persona física, RFC de persona física, domicilio, datos del instrumento público, número del acta notarial, número del notario público, Código QR, teléfono y correo electrónico.)
Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno. Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:------

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR	
C.P. Virginia Utrera Celis.		
Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR	
L.C. Fernando Martínez Villicaña.	4 = 4 > 4 = 4	
Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR	
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.	150.05	
Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR	
C. Arturo Vera Alejo.	4 544.05	
Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR	

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: ------

--- ACUERDO -----

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contienen los "Tarjetones de Proveedores con Registros Número 13, 33, 35, 38, 44, 45, 47, 50, 54, 58, 59, 62, 63, 64, 71, 114, 134, 136, 144, 150, 168, 173, 289, 309, 315, 334, 345, 355, 382, 385, 391, 423, 424, 495, 507, 508, 509, 40877, 40908, 41003 y 41153", conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la Dirección de Administración a través del oficio DA/021/2023 de fecha oficial de recepción el día veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, recibida a través de la Plataforma Institucional denominada "Cero Papel".

Ignacio Zaragoza s/n Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver. Tel: 229 200 20 51



FECHA: viernes veintisiete de enero de dos mil veintitrés.

	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	20 de enero de 2023
	Solicitud	Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Confidencial	Tarjetones de proveedores: No. 13 MAX STONE SA DE CV No. 33 CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM SAS DE CV No. 35 MAXIMA COMERCIALIZADORA DEL GOLFO FC SA DE CV No. 38 GRUPO CONSTRUCTOR APPARELL SA DE CV No. 40 CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO SA DE CV No. 41 CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO SA DE CV No. 42 CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO SA DE CV No. 47 DURMAZ COMERCIAL Y SERVICIOS SA DE CV No. 50 CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO SA DE CV No. 54 PROYECCIÓN DE IMAGEN SA DE CV No. 59 STEREOREY MEXICO SA No. 62 CENTRO RADIOFONICO DE XALAPA SA DE CV No. 63 XEQT SA DE CV No. 63 XEQT SA DE CV No. 64 TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA SA DE CV No. 114 SEMEX SA DE CV No. 134 ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES ROHIN SAPI DE CV No. 134 ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES ROHIN SAPI DE CV No. 134 ESTRUCTURAS VANAZADOS Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DEL GOLFO SA DE CV No. 150 LLANTAS DE CORDOBA SA DE CV No. 168 HILDA AGUEDA AMADOR LARA No. 173 ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN SC No. 289 CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA No. 309 QUARSO ESTUDIO MULTIMEDIA SA.P.I DE CV. No. 151 LININISTROS Y SERVICIOS GBSY SA DE CV
	Contraction	NO. 358 SUMINISTROS Y SERVICIOS GBSY SA DE CV NO. 334 UOG SOLUCIONES INFORMATICAS S.A. DE C.V. NO. 345 CONSULTORIA BOUTIQUE DE HOTELES SA DE CV NO. 358 SECICART SA DE C.V. NO. 382 BEN AFFARE S.A. DE C.V. NO. 385 ISMAEL RODRIĞUEZ RUEDA NO. 391 MOMENTOS MEMORABLES CON DISEÑO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. NO. 423 PUBLICA ESTRATECAS SC NO. 424 GRUPO CARSE IRRIGACIÓN SA DE CV NO. 425 RUPO CARSE IRRIGACIÓN SA DE CV NO. 495 ARQUETIPO DAP SA DE CV NO. 495 ARQUETIPO DAP SA DE CV NO. 507 DANYELA ROJAS DE LEÓN NO. 508 GEMA AUTOMOTORES S.A. DE C.V. NO. 509 TUMOTO SA DE CV NO. 4087 DICTAMEN STUDIO SA DE CV NO. 40908 DISTRITO MEDIA SA DE CV NO. 40908 DISTRITO MEDIA SA DE CV NO. 41003 OMAR PAVON FERNANDEZ NO. 41053 LUCIA GUJADALUPE MALDONADO BEREA
		Espacios Eliminados 326 en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombre de representante legal, firma de representante legal, domicilio, nombre de persona física, firma de persona física, rúbrica de representante legal, rúbrica de persona física domicilio, datos del instrumento público, número del acta notarial, número del
	Fundamento Legal	notario público, Código QR, teléfono y correo electrónico.) Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3/Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno. Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos
	1	Personales.

Ignacio Zaragoza s/n Tel: 229 200 20 51 Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver. transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx



	C1-016-27/01/2023 le enero de dos mil veintitrés	
FECHA: viernes veintisiete de enero de dos mil veintitrés. Segundo Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la Titular de la Dirección de Administración, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública de las "Tarjetones de Proveedores con Registros Número 13, 33, 35, 38, 44, 45, 47, 50, 54, 58, 59, 62, 63, 64, 71, 114, 134, 136, 144, 150, 168, 173, 289, 309, 315, 334, 345, 355, 382, 385, 391, 423, 424, 495, 507, 508, 509, 40877, 40908, 41003 y 41153", con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia.		
Una vez escuchado y agotados los puntos del orden sesión a las once horas con veintinueve minutos Firmando al calce los que en ella intervinieron	del día, se procedió a dar por clausurada la presente del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés	
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA F	AANA WILLIAM AND	
M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
L.C. FERNANDO MARTINEZ VILLICAÑA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	

ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

Ignacio Zaragoza s/n Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver. Tel: 229 200 20 51